

**I. CALIDAD MIGRATORIA:**

Calidad o Permiso Actual:

Calidad Solicitada:

**II. DATOS DEL BENEFICIARIO:**

Tipo Doc.

Lugar de Nacimiento (País):

Nro. Documento

Ubigeo de nacimiento:

Primer Apellido:

Fecha de Nacimiento:

Segundo Apellido:

Nacionalidad:

Nombre(s):

Sexo:

Profesión/Ocupación:

Estado Civil:

Domicilio/Dirección (Perú):

Teléfono/Celular:

Departamento:

Provincia:

Distrito:

**III. REPRESENTANTE LEGAL: (en caso corresponda)**

Apellidos y Nombres

Correo Electrónico:

Tipo de Documento

Teléfono/Celular:

Número de Documento

Domicilio/Dirección (Perú):

Departamento:

Provincia:

Distrito:

Vínculo con mi representado:

**IV. DECLARACIÓN JURADA Y AUTORIZACIÓN:**

- 4.1 **En caso de menores de edad:** Al amparo por lo dispuesto en el TUO de la Ley N° 27444 - Ley de Procedimiento Administrativo General, declaro bajo juramento que la partida o acta de nacimiento es auténtica. En caso de determinarse la falsedad de lo declarado, me someto a las acciones civiles, penales y administrativas que instaure la Superintendencia Nacional de Migraciones.
- 4.2 **En caso de mayores de edad:** Declaro que no poseo antecedentes policiales, penales ni judiciales a nivel nacional e internacional; que gozo de buena salud y no padezco enfermedades infecto contagiosas; y, no me encuentro comprendido en los supuestos previstos en el artículo 48 del Decreto Legislativo N° 1350.
- 4.3 De otro lado, declaro bajo juramento que la información y la documentación adjunta se ajusta a la verdad, caso contrario me someto a las responsabilidades y penalidades establecidas en el TUO de la Ley 27444 y el Código Penal, quedando MIGRACIONES facultada para declarar la nulidad de los actos administrativos que se generen.
- 4.4 Asimismo, he tomado conocimiento que:
- a) La autoridad migratoria se encuentra facultada para requerir documentación adicional como medios de prueba corroborantes, de conformidad a los numerales 1.3) y 1.11) del artículo IV del Título Preliminar, numeral 1 del artículo 159°, artículos 162° y 166° del TUO de la Ley N° 27444.
  - b) De la facultad de la Administración para realizar acciones de verificación y fiscalización de conformidad a lo establecido en el TUO de la Ley N° 27444 y El Reglamento del Decreto Legislativo N° 1350.
  - c) De los deberes establecidos en el artículo 10° del Decreto Legislativo N° 1350, Decreto Legislativo de MIGRACIONES.
  - d) Mientras tenga una solicitud de cambio de calidad migratoria o prórroga de residencia en estado pendiente, sólo se podrá viajar al extranjero previo otorgamiento del Permiso Especial de Viaje por un plazo máximo de 30 días calendario, de acuerdo a lo establecido en el literal a) del numeral 67.2 del artículo 67 del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1350; caso contrario, la solicitud será denegada.
- 4.5 De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 del TUO de la Ley 27444, autorizo se me notifique cualquier acto o actuación administrativa (observaciones, citaciones, resoluciones, etc.) que recaiga en el presente y en futuros procedimientos al buzón electrónico de MIGRACIONES - SINE.
- 4.6 Asimismo, declaro bajo juramento haber recibido un usuario y contraseña, de uso personal e intransferible, para acceder al buzón electrónico de MIGRACIONES - SINE. a través del siguiente enlace: <https://e-notificacion.migraciones.gob.pe/sine-ui/login>

**V. OBSERVACIONES:**

De observarse su trámite por falta de algún requisito, y de acuerdo con el TUO de la Ley N° 27444 - Ley de Procedimiento Administrativo General, se estará notificando a su buzón electrónico personal de MIGRACIONES de acuerdo a lo establecido en el numeral 4.5 y 4.6 de la sección IV del presente formulario, otorgándosele un plazo para que cumpla con subsanar.

**VI. CONFORMIDAD:**

Declaro bajo juramento haber realizado el llenado de este formulario de manera personal, así como todos los pasos para la generación del presente trámite. En ese sentido, de haber faltado a la verdad la Administración podrá iniciar las acciones legales correspondientes en las vías que permite la Ley.

Firma

Fecha

Huella Dactilar

FORMULARIO: F004

Fecha de publicación:

XX/XX/XXXX XX:XX:XX

Código de verificación:

XXXXXXXXXX